

# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,  
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,  
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXIII (3.a época). 15 Julio 1899.

Núm. 142.

## LEY DE SANIDAD

---

Después de un estudio detenido del *Proyecto de bases para la formación de la ley de Sanidad*, lo consideramos en sus líneas generales y en el espíritu que lo informa, como una obra digna de la sabiduría del Real Consejo de Sanidad y de la competencia del Sr. Ministro de la Gobernación. En cuanto á los detalles encontramos algunos defectos, deficiencias y vaguedades susceptibles de corregir y que de hecho se habrán corre-

gido dada la ilustración y buena voluntad de la Comisión del Senado. En este juicio coincide la clase veterinaria á juzgar por algunos centenares de cartas que hemos recibido, aplaudiendo el referido proyecto: aplauso que hacemos nuestro y tributamos al Sr. Ministro y Consejeros de Sanidad.

Las modificaciones que, de acuerdo con el Sr. Moyano, entendía nuestro Director debían introducirse en las bases, las entregó al ilustre benefactor de la Veterinaria patria, Doctor Pulido, el cual le ofreció llevarlas al seno de la Comisión dictaminadora del Senado.

Por propia convicción y siguiendo las indicaciones de la mayoría del profesorado, la Comisión gestora ha aconsejado que todos los nuevos cargos que se creen, especialmente los de los Institutos bacteriológicos y los de Inspectores provinciales, se provean por oposición, que es el procedimiento menos malo que se puede adoptar en España para garantir la idoneidad y la justicia. Los cargos de Inspectores municipales podrán cubrirse por concurso, prefiriendo los Profesores que hayan desempeñado ó desempeñen las inspecciones de carnes y las subdelegaciones por espacio de un número determinado de años que no deberían bajar de cinco.

Entendiendo nosotros que son de capitalísima importancia para la salud pública los cargos de Inspector provincial y municipal y no estando clara ni terminante la base 20.<sup>a</sup>, se ha gestionado que el final del párrafo segundo sea redactado en esta forma: .....«y en cada provincia un Inspector provincial Médico y otro Veterinario». Asimismo que el párrafo sexto se redacte de este modo: «Habrá en cada Municipio un Inspector Médico, uno Farmacéutico y uno Veterinario, que deberán ser los actuales Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos titulares ó municipales si reúnen las condiciones fijadas en la base 13.<sup>a</sup>, ó en su defecto los Profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria que proponga el Consejo municipal de Sanidad.»

Aconsejamos á nuestros compañeros que sin perder tiempo escriban á los Señadores y Diputados que conozcan rogándoles que gestionen hasta conseguir esas dos modificaciones que

son de positiva y trascendental importancia. Si no se consiguen estas dos modificaciones resultará incompleta la ley, no estará garantida la salud pública y quedarán defraudados los derechos y los deberes de la medicina veterinaria.

LA REDACCIÓN.

---

## ENVENENAMIENTOS POR LA LECHE

---

Hace un poco tiempo vienen ocurriendo con demasiada frecuencia envenenamientos producidos por las malas condiciones de la leche ó tal vez por otras causas.

Considerando que en la actualidad es de suma importancia el conocimiento de una de las principales causas que dan propiedades tóxicas á la leche, voy á tratar de hacer un breve estudio de su origen y caracteres.

Sabido es que, en muchas localidades, la leche recién ordeñada se coloca en las vasijas sin que se enfrie, se tapan bien y se envían al punto de consumo. Pues bien, la leche que se importa en estas condiciones se halla en inmejorables circunstancias para entrar en un período de exagerada fermentación, mucho más en la estación en que estamos y si las operaciones antes referidas se practican en las horas más calurosas del día.

Consecuencia de dichas fermentaciones se forma una ptomaina, que ha recibido el nombre de tyrosicón: este alcaloide fué descubierto casualmente por Mr. Vaughau al analizar la leche que produjo las intoxicaciones en los hoteles de Bog-Brauch en los Estados Unidos de la América del Norte el año 1885; se produce fácilmente por la acción de una gran cantidad de ácido butírico, que se desarrolla en virtud de la fermentación avanzada sobre la caseína; cristaliza en largas y finísimas agujas y es soluble en el agua y cloroformo.

Dicho alcaloide, que reúne muy buenas condiciones tóxicas, ocasiona serios trastornos en el organismo y da lugar muchas veces á los envenenamientos por la leche.

También muchos accidentes suelen ser producidos por las substancias que en mayor ó menor cantidad adicionan á la leche con el fin de que tenga más densidad cuando ha sido excesiva el agua que agregan para obtener mayor producto.

Dichas substancias son almidón, albayalde, bicarbonato de sosa y sesos, éstos muchas veces en putrefacción y otras que se desconocen. Esto puede comprobarse con facilidad, pues la leche así compuesta deja siempre sus vestigios en la botella ó vaso que la contenía; por esto se oye decir con frecuencia á muchas personas que tiene polvos la leche.

En fin, como prueba de las adulteraciones de que ha sido objeto líquido tanpreciado citaré un caso: el año 1895 daba cuenta un periódico, la *Revue des falsifications* de una falsificación de leche en América; analizada resultó completamente artificial, pues estaba compuesta de 97 por 100 de agua, 2 por 100 de silicatos de alúmina, de sal marina con vestigios de plomo y 1 por 100 de materias albuminoides y aceite. Me parece que esto no necesita comentarios.

Para concluir, ya que no es posible exista en todas las casas un lactómetro para poder apreciar la densidad de la leche, ni otros medios para someterla á un detenido análisis, es recomendable no hacer uso de ella hasta después de hervida á alta temperatura, particularmente la de vacas, pues así puede conseguirse en parte destruir los microorganismos y esterilizar los principios nocivos que pueda contener.

J. AYCART.

---

## PATOLOGÍA MÉDICA

---

### PASTERELOSIS EQUINA

**TRATAMIENTO.**—Cualquiera que no haya presenciado clínicamente esta enfermedad proteo, creerá que su tratamiento ha de ser complejo y enérgico según el individuo, especie, raza, temperamento, edad, etc., y, sin embargo, á nuestro modo de ver, no

puede ser más sencillo y elemental. Tan único debiera ser, que solamente consistiera en el empleo de un suero que todavía la *sueroterapia* no suministra ni elabora (1). Por desgracia, cuando nos visita una enzootia, agotamos el repertorio farmacológico, consumimos cuantas substancias se hallan indicadas, y lo que es más triste aún, perdemos respetables sumas que, unidas á las que representan los que sucumben, elevan de un modo considerable la pérdida pecuniaria, sin conseguir otra cosa que la desesperación ante el reconocimiento de la impotencia científica.

Pensando en estas consideraciones no despreciables, y abriendo la idea de que toda enfermedad infecciosa debe ser combatida de un modo previsor, puesto que cuando se generaliza no hay modo hábil en la farmacopea de neutralizar sus efectos, ¿á qué aumentar los gastos con partidas completamente inútiles?

El empleo racional de los antisépticos de mayor acción dentro del organismo ya sabemos por experiencia que no combaten la infección, porque nuncan llegan en cantidad bastante á destruir

---

(1) Cuando el Sr. López Martín escribió este artículo, eran casi desconocidos en Europa los trabajos de sueroterapia que realizaba en América el aventajado discípulo del sabio Nocard. En efecto, Mr. Lignières ha obtenido una vacuna inmunitante, y hasta el mes de Enero último había ensayado la inoculación en más de 10.000 ovejas, en considerable número de ganado bovino y en unos 5.000 caballos. La vacuna de la pasterelosis ovina da una inmunidad relativa y los animales adquieran mayor resistencia contra la infección natural: podrá enflaquecerlos, pero merced á esa resistencia conferida por la inoculación, resisten cuando debieron perecer. "Espero obtener, escribe Lignières, algunas indicaciones y datos precisos desde el mes de Abril próximo, y entregar vacuna desde fines de Julio hasta Septiembre (1899) para inmunizar á los corderos." La vacunación de la pasterelosis bovina es la mejor profilaxis que puede emplearse, según el célebre experimentador, que se aventura á decir lo siguiente: "Tengo plenas esperanzas de obtener un suero curativo; para eso preparo un caballo que me dará el suero terapéutico." De las experiencias sueroterápicas en los caballos, resulta que la mortalidad fué de 4,03 por 100 en los inoculados y del 6,01 por 100 en los no vacunados; dato digno de tenerse en cuenta, y que, con las modificaciones del método y el suero activo que Mr. Lignières se propone obtener, los resultados serán aun más favorables. Mr. Lignières continúa en estos momentos en la Argentina sus interesantes experiencias. (NOTA DE LA REDACCIÓN.)

la vida del microser y menos á neutralizar el efecto de las toxinas que segregá. Necesitariase administrarlos en dosis tan exorbitantes que pusieran en peligro la existencia del enfermo, y aun así y todo, las lesiones anatómicas que aquél produjera serían de tanta magnitud que por sí solas bastarían á esterilizar el efecto antiséptico del medicamento.

Nos queda otro recurso científico, tan lógico, racional y de algún efecto en la práctica, que es por hoy el único dentro del campo de la terapéutica que produce buen resultado. Su principio se basa en la depuración orgánica, valiéndose de todos los recursos farmacológicos é higiénicos capaces de facilitar la eliminación por los emuntorios naturales de los productos tóxicos desarrollados por el bacilo específico. De aquí, el uso frecuente de los diuréticos y diaforéticos secundados con el abrigo y la temperatura. No hay que olvidar el carácter adinámico é hipertérmico que acompaña á estas afecciones, por lo cual debe recurrirse y están perfectamente indicados los antipiréticos tónicos y sedantes vasculares. Partidarios de la revulsión graduada y sostenida para desengurgitar las vísceras congestionadas é inflamadas, nos declaramos enemigos irreconciliables de los vejigatorios tan frecuentemente usados con buen resultado en las afecciones francamente inflamatorias. En el ganado exótico que hemos tratado jamás han producido otro efecto que aumentar la gravedad, á causa de la mayor absorción de agentes patógenos que se permitía. Por eso las modernas obras de Medicina, al tratar de las enfermedades infecciosas, proscriben en absoluto el empleo de los epispásticos, que no sirven más que para robustecer al enemigo, sin lograr el arma precisa que lo destruya.

En los primeros momentos de la infección, y cuando aun no existen síntomas precisos de su localización, es cuando realmente hemos podido apreciar los buenos efectos del tratamiento referido. La hipotermia periférica que precede á la fiebre, ha sido tratada con las friegas y fricciones espirituosas y esencia de mostaza al 12 por 100, consiguiendo la reacción. La fiebre ha sido combatida con el bisulfato de quinina en inyección intra traqueal al 1 por 5, alternando con el de antipirina al 20 por 100

en inyección intramuscular, 10 gramos, con los frecuentes enemas de agua fría y con las mantas mojadas. Por la vía digestiva y secundando la medicación antipirética se han formulado electuarios á base de quina amarilla con el salicilato de sosa. Para conseguir la diaforesis usamos de las infusiones de jaborandi, con la adición del alcohol y el acetato de amoniaco, cuyos fenómenos reflejos por excitación de la médula son bien conocidos. La atonía cardíaca acentuada en individuos flojos y linfáticos, se ha visto contrarrestada con la cafeína y el benzoato de sosa al 1 por 5, vía hipodérmica, y la digital en opiata.

Ya localizada y con determinismo especial la infección, exige, como es consiguiente, un tratamiento más complicado, pero siempre sintomático.

La forma cerebral y nerviosa, hémorsla combatido sin resultado favorable, combinando la medicación antiespasmódica sedante con la derivativa y revulsiva en los primeros días, el agua de laurel cerezo, bromuro potásico, los purgantes drásticos colagogos, el áloes, escamonea, maná y sosa en forma de bolos, bebidas purgantes de hojas de sen y la magnesia; después el ioduro potásico, las irrigaciones fugoríficas de sal, amoniaco y duchas frías á la región frontal, extenso vejigatorio en la región infrabdominal y régimen verde alternando con el agua harinosa.

(Concluirá.)

A. LÓPEZ MARTÍN.

### EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

ROSEOLA.—PNEUMONÍA CONTAGIOSA.—CÓLERA

(Continuación.)

La mucosa de las primeras vías respiratorias tiene un color rojo oscuro; la laringe edematosas, está cubierta de equimosis y manchas hemorrágicas. El pulmón está voluminoso, rojo oscuro, lleno de sangre; la pleura y los tabiques conjuntivos están infiltrados por un edema inflamatorio, y un exudado líquido, turbio, mezclado de sangre, llena las cavidades pleurales.

El miocardio está pálido, friable, como cocido; el pericardio contiene un exudado inflamatorio.

b) *Forma aguda.* — El dermis está congestionado y equimoso-  
do al nivel de las manchas rojas cutáneas; la sangre está derra-  
mada en la capa subepidérmica y en el dermis; el tejido con-  
juntivo subcutáneo está edematoso y hemorrágico. Los ganglios  
superficiales infartados, voluminosos, demuestran sobre el corte  
una coloración roja obscura.

Los músculos están pálidos, amarillentos, sembrados de hemo-  
rragias localizadas principalmente en las paredes del abdomen,  
al nivel de la parte superior del cuello y del dorso. Las fibras  
disociadas por masas de fibrina y glóbulos rojos, degeneran rá-  
pidamente (miositis parenquimatosa hemorrágica).

La mucosa de la boca está inflamada, más gruesa; se comprue-  
ba en la lengua focos de gangrena debajo de la mucosa, presen-  
tando aglomeraciones caseosas gris, amarillentas, heridas ulce-  
rosas debidas á la gangrena difusa de la mucosa, aun exudados  
de apariencia diftérica, amarillentos, redondeados, constituidos  
por la gangrena de la mucosa, de la capa submucosa y de los te-  
jidos subyacentes. Las amígdalas contienen focos hemorrágicos  
ó de los centros caseosos. La mucosa de la faringe infiltrada y  
hemorrágica, manifiesta á veces un exudado crupal, localizado  
en placas ó extendido á toda la superficie.

En la cavidad abdominal se halla unas veces una serosidad  
límpida y poco abundante y otras un exudado turbio ó sanguino-  
lento, contenido membranas fibrinosas. En el primer caso, el  
peritoneo está simplemente équimosado; en el segundo, la serosa  
muy vascularizada, ha perdido su brillo normal y una capa fibri-  
nosa la recubre.

Las alteraciones propias del estómago y del intestino, variables  
según su gravedad, consisten en una inflamación exudativa de la  
mucosa seguida de la gangrena de sus elementos. Ocupan prin-  
cipalmente el ciego, colon, recto y también una parte del intesti-  
no delgado.

La mucosa del estómago está congestionada y manchada de  
puntos hemorrágicos; pocas veces existe un exudado inflamatorio.

En el duodeno, la congestión es más pronunciada; las paredes están gruesas, el vértice de los pliegues es el sitio de hemorragias intersticiales; existen á veces focos de degeneración. Hacia el ileon las alteraciones son más claras; se manifiestan principalmente sobre los elementos linfoideos, y son declarados particularmente en la proximidad de la válvula iliocecal. La mucosa congestionada, sembrada de manchas obscuras, opacas, al nivel de las cuales los folículos solitarios, distendidos por un contenido caseoso, aparecen bajo la forma de botones proeminentes. En los puntos lesionados, las placas de Peyer están aumentadas de volumen, induradas; tan pronto están cubiertas de falsas membranas fibrinosas, gris amarillentas, muy adherentes, tan pronto son el sitio de ulceraciones extensas, de fondo deprimido granujiento, de color oscuro amarillento. Si la profundidad de las ulceraciones no llega hasta perforar el intestino, la condensación y la ulceración caracterizan las lesiones intestinales en la pneumoenteritis.

En los casos de evolución lenta, el intestino grueso es frecuentemente el sitio de una erupción especial de tumores redondeados y aplazados, ulcerados en el centro, de un color amarillento, de los cuales los más grandes pueden tener de 3 á 4 centímetros de diámetro por un centímetro de grueso; cada una de estas producciones tiene por centro un folículo cerrado; su tejido es denso, duro, de color blanco sucio, un poco frágil y friable, como un coágulo fibrinoso antiguo. A veces también la gran placa de Peyer del ileon es invadida por una lesión análoga; da al órgano tal rigidez que si se quiere, después de haberlo cortado sobre su longitud, presentar el intestino separando los bordes de la incisión, la placa gruesa se rompe y se divide. Por el corte, este tejido indurado tiene el color blanquecino, de aspecto graneado y la consistencia de un coágulo fibrinoso antiguo. La degeneración interesa todas las túnicas del intestino y la pared se halla transformada en un tejido cicatricial, que alcanza hasta un centímetro de espesor.

(Continuará.)

## BIBLIOGRAFÍAS

NUEVAS TEORÍAS FISIOLÓGICAS, por el Dr. F. Zenitram.

Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 210 páginas, 4 pesetas.

Partidarios conscientes y convencidísimos de que en Medicina, ya sea humana, ora veterinaria, no debe existir fenómeno alguno cuya explicación sea imposible, por más que hasta el presente muchos se hallan rodeados de triples misterios, y que de semejantes explicaciones cabe, puede y debe esperarse lógicamente la formación de leyes y principios verdaderos é invariables que hagan de nuestra honrosa profesión una verdadera ciencia, llega á nuestra Redacción un libro que ó mucho nos equivocamos ó ha de ser quizá más pronto de lo que es dable presumir factor importantísimo en tan fausto acontecimiento, tanto en pro de la benemérita clase que dedica su existencia á conservar la de los demás seres organizados cuanto en bien de estos últimos.

Titúlase dicho libro *Ensayo de nuevas teorías fisiológicas*, y son tan nuevas y á primera vista reales tales teorías, que, repetimos, hacen concebir en seguida la esperanza de que media fisiología orgánica, ó sea cuantas funciones contribuyen á la nutrición, han de quedar desde ahora completamente esclarecidas, pero en un sentido muy diferente y aun opuesto á lo que veníamos conociéndolas, por cuyo motivo la patología, que en dichas funciones fisiológicas recibe su principal constitución, transformariáse grandemente en sentido más veraz, y la terapéutica no andaría tan á ciegas como desgraciadamente camina hoy, pese á los muchos adelantos y al inmejorable deseo que á todos los Profesores nos anima.

Y para que no se crea que exageramos la nota crítica, bastará decir que las nuevas teorías ó descubrimientos contenidos en el referido libro y realizados por un compatriota nuestro, hecho que debe enorgullecer al profesorado español, consisten en que la nutrición de todo ser animado, incluso el hombre, reali-

zase, yendo las substancias asimilables tal cual las elabora el tubo digestivo y sin mezclarse con ninguna otra de la economía directamente, desde el mencionado tubo digestivo al interior de las fibras y células todas del organismo. ¿Por dónde? Por el interior de los conductos nerviosos del sistema gran simpático.

¿Qué garantías ofrece para hacernos creer el Dr. Zenitram tan inesperado como trascendente acontecimiento? Multitud de hechos y razonamientos facilísimos de apreciar, y, ante todo y sobre todo, pruebas dignísimas de ser tenidas en cuenta, siendo la principal de éstas, mejor dicho, concluyente, la que el citado Doctor suplica hagan por sí los Profesores que se hallen en condiciones, y que consiste nada más que en extraer con cuidado cierta cantidad del líquido que circula entre el neurilema y el cilindro eje de cualquier conducto nervioso simpático, y analizar si tal líquido responde mejor á la esencia quilo, ó sea al producto de las digestiones, que la linfa y la sangre de todo el organismo.

Omitimos otros problemas fisiológicos resueltos por el Dr. Zenitram también de gran importancia, y no descendemos á más detalles para dejar á los lectores de nuestra Revista el placer de estudiarlos por su cuenta, ya que creemos se apresurarán á hacerse con el libro en cuestión, á cuyo efecto les diremos que se vende en las principales librerías de esta Corte al precio de 4 pesetas.

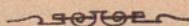
ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO.—Por el Dr. D. Angel Larra y Cerezo.  
Un tomo en 8.<sup>º</sup>, de 200 páginas, 2,50 pesetas.

El ilustrado y laborioso Dr. Larra acaba de publicar el tercer suplemento al *Diccionario de bolsillo de Medicina, Cirugía y Farmacia práctica*, que alcanza hasta fin de Abril del año actual. Es un resumen de cuanto más notable se ha escrito durante los años 1897-98-99 referente á Medicina, Cirugía, Farmacología, Terapéutica, etc., lo mismo en España que en el extranjero. El objeto que persigue el Sr. Larra es muy laudable, porque en pocas páginas sintetiza todo lo nuevo que se sabe en estas materias.

LA TUBERCULOSIS BOVINA. — Folleto de 43 páginas acerca de los medios de hacer desaparecer de los establos infestados la tuberculosis y de preservar los que están indemnes. La carne y la leche de los animales atacados. Es una conferencia notabilísima, como todo lo que produce la ilustrada labor de nuestro distinguido amigo Mr. Charles Morot; conferencia dada en el Comité Agrícola del Departamento de l'Aube.

ELEMENTOS DE MICROBIOLOGÍA. — Del Dr. del Río. — Hemos recibido el último cuaderno de esta importante obra, de la cual nos ocuparemos en el próximo número con la detención que merece la obra del sabio microbiólogo español.

J. F. ALCALÁ.



### COMISION PERMANENTE DE PROPAGANDA DE ZARAGOZA

Sesiones de 25 de Mayo y 8 Junio de 1899.

*Presidencia: D. Santiago Martínez Miranda.*

Abierta la sesión á las siete de la tarde con asistencia de la mayoría de los Profesores de la capital, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó las gestiones hechas por esta Comisión y, como prueba evidente de su resultado, ordenó la lectura de los oficios y cartas recibidas, especialmente las de los señores Calleja, Fernández Caro y La Villa, individuos del Real Consejo de Sanidad, donde se expresa figuran incluidos todos los servicios veterinarios dentro de las bases para la nueva ley de sanidad.

Inmediatamente el que suscribe hizo presente, por encargo expreso del eminentísimo microbiólogo y Catedrático distinguido de esta Facultad de Medicina, Doctor D. Luis del Río y de Lara, que se adhiere á todos nuestros acuerdos y proposiciones, incluso atender á los gastos que realice la Comisión. El mismo encargo habían hecho los ilustrados Médicos D. Eduardo Pastor y

D. Mateo Lope. Por tan plausible y valioso apoyo, á propuesta nuestra se acordó para dichos señores un voto de gracias, y lo mismo se hizo para los señores D. José M. Rabanete, D. Emilio Gracia y Cuartero y D. Rafael Pi y Cervera, por la ayuda que nos han prestado en los trabajos de propaganda.

Al distinguido periodista madrileño D. Emilio Gafás se le concedió igual gracia por la propaganda que en favor del proyecto ha hecho en la Prensa política.

El Sr. Galán propuso que la *Comisión permanente de propaganda* mandara un *mensaje* de adhesión al séptimo Congreso de Veterinaria que va á tener lugar en Baden, manifestando á nuestros colegas del extranjero cuánto nos entusiasman todos sus trabajos en pro de la clase y lo mucho que sentimos que, por causas ajenas á nuestra voluntad, no acudan á ese gran certamen *Delegados españoles*. Indicó, además, la conveniencia de que solicitemos de esos esclarecidos Veterinarios que se reunieron en Baden que se acuerden de España como sitio para celebrar otro Congreso, único medio de que nos podamos dar á conocer y de que esta nación comprenda lo que la Veterinaria es y significa en el extranjero.

Añadió que dicho mensaje de adhesión debía ser firmado por el mayor número posible de Veterinarios españoles.

Por unanimidad se aprobó la proposición del Sr. Galán.

Después se puso á discusión si se debiera publicar á la mayor brevedad el *folleto* ó seguir esperando á conocer las bases de la nueva ley de sanidad. En la duda de lo que pudiera suceder con las últimas, se acordó realizarlo lo antes posible para hacer público el singularísimo caso de compacta unión de los Veterinarios en demanda de tan justa aspiración de la clase. Dicho folleto, que constará de 80 á 90 páginas, será distribuído entre las personas de influencia señores Senadores, Diputados, ganaderos y Veterinarios, para que todo el mundo pueda penetrarse de lo necesario y urgente que es á los intereses generales sanitarios y pecuarios del país la promulgación de la ley de policía sanitaria de los animales domésticos.

Después se nombró una comisión compuesta de los señores

Martínez Miranda, Galán y Jiménez, Cibera, Abad y del que suscribe, para llevar á cabo los trabajos necesarios para la referida impresión.

En sesión del día 8, antes de ser aprobada esta acta, D. Mariano Martín propuso á la reunión que entendía debiera hacerse figurar en ella, y que conste en el *folleto*, que á la bien cortada pluma de D. Demetrio Galán y Jiménez se debe la redacción de las exposiciones elevadas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y al Real Consejo de Agricultura y también al notabilísimo prólogo que precede en el susodicho *folleto*.

Propuso, además, que se acordase un voto de gracias amplio y expresivo á nombre de todos los presentes para el que suscribe por haber procedido con tanta actividad y entusiasmo en todos los trabajos realizados por la Comisión.

Preguntado por el Sr. Presidente si así se acordaba, la reunión contestó unánimemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.—PEDRO MOYANO.—  
V.º B.º, SANTIAGO MARTÍNEZ MIRANDA.

## DON JUAN ANTONIO CODERQUE Y TÉLLEZ

El día 11 del actual ha fallecido el ilustrado Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, D. Juan Antonio Coderque, víctima de traídora enfermedad.

El Sr. Coderque era hombre de vasta ilustración, de conocimientos modernos, acaso el primer patólogo de nuestras Escuelas, entusiasta por los estudios farmacológicos y terapéuticos y amante de la experimentación clínica y de los ensayos de laboratorio. Como Profesor docente había cambiado en redondo la enseñanza de la Patología en la Escuela Central, iniciando á sus alumnos en los novísimos progresos de la ciencia.

Cumplido caballero, esposo modelo y padre amantísimo, el Sr. Coderque deja un vacío inmenso en el seno del hogar; en la

Escuela de Madrid y en el cariño y respeto de sus amigos y discípulos.

Sentimos esta dolorosa y prematura pérdida y enviamos el testimonio de nuestro pesar á su distinguida familia.

MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**El Folleto.**—Impreso el folleto de la *Comisión permanente de Zaragoza*, se está repartiendo en Madrid á los Senadores, Diputados y personas de influencia, para que puedan ver los fundamentos de la necesidad urgente de promulgar la *ley de sanidad* y la de *policía sanitaria de los animales domésticos*. También será remitido á todos los Profesores que han contribuído á la *SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA*, á las Comisiones constituidas y Corporaciones de Veterinaria. Los ejemplares sobrantes, que son muchos, se enviarán también á los compañeros que los pidan y acompañen la cantidad que tengan á bien para los gastos de propaganda ó *SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA*. Los pedidos y reclamaciones pueden hacerse á D. Santiago M. Miranda ó D. Antonio S. Fernández, Azogue, 27, Zaragoza, ó á D. Pedro Moyano, Jacometrezo, 8, principal izquierda, Madrid, donde reside ahora en representación de la Comisión de Zaragoza.

**Nuevos colegas.**—Con gran lucimiento ha terminado la carrera en la Escuela Veterinaria de Madrid nuestro aventajado y joven amigo D. Miguel Bosch Batlle, que desde el momento de obtener el título de Veterinario se ha apresurado á ingresar en la Sociedad central de Medicina Veterinaria como socio corresponsal. En iguales condiciones ha concluido D. Bernabé Sánchez.

También han terminado, en la de Zaragoza, con notable aprovechamiento, los Profesores siguientes: D. Salvador Pastor, D. Manuel González Barona, D. Cipriano Plasencia, D. Eugenio Pascual, D. Augusto Más, D. José Sanz, D. José Sala, D. Guillermo Gaya, D. José Capellera, D. José Sánchez, D. Angel Sabater, D. Lorenzo Riera, D. Joaquín Poch, D. Bartolomé Gassó, D. Rodrigo Beltrán, D. Juan Pujals, D. Antonio Ciordia, D. Daniel Sarrate, D. Ricardo Gómez, D. Blas Esteban, D. Mariano Lucea, D. José Madre, D. Cándido Fayanás, D. Alejandro Izal, D. Emilio Gracia, D. Julián Zazurca, D. Manuel González Ruiz, D. Calixto Nogués, D. Guillermo Garcés, D. Antonio Casamayor, D. Rafael Pi, D. Pascual Castillo, D. Pedro Rial y don Manuel Saura.

A todos felicitamos y deseamos buena suerte en el ejercicio de la profesión.

**De Guerra.** — Vuelta al servicio activo, pero continuando en situación de supernumerario hasta que le corresponda colocación, á D. Vicente Reta; al regimiento de Almansa, de plantilla y en comisión en la remonta de Granada, á D. Bernardo Salceda; pagas de navegación, á D. José Alloza; pase á supernumerario á D. Joaquín Dávila, y residir en Córdoba á D. Víctor Alonso.

**Enlace.** — Nuestro distinguido amigo y compañero D. Pedro Rincón Rodríguez ha contraído matrimonio con la simpática y virtuosa señora doña María Cáceres Delgado. Deseamos á los jóvenes contrayentes una eterna luna de miel.

**Recién publicada.** — Véase en la 5.<sup>a</sup> plana de color el libro nuevo que se anuncia.

**ADVERTENCIA.** — Rogamos á los suscriptores que se hallen en descubierto en sus pagos, los abonen á la mayor brevedad para la buena marcha de esta Administración.

**Suscripción voluntaria.** — Relación de los señores que contribuyen á los gastos de propaganda é impresión de cuantos documentos y adhesiones se han entregado á los Poderes públicos á favor del proyecto de ley de policía sanitaria:

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	<i>341,50</i>	<i>Suma anterior.....</i>	<i>366,50</i>
D. Manuel Romero Barea	5	D. Santos Rubio .....	1,50
» Alberto Brugal.....	1,50	» Francisco Plasencia ..	2,50
» Antonio Paniego.....	1	» Cipriano Plasencia....	2,50
» José M. Navarro.....	0,50	» E. Molina (2. <sup>a</sup> cuota)..	10
» Andrés Cussó.....	0,50	» Joaquín Aguilera.....	5
» Clemente Farrás.....	0,50	» Emilio Pisón.....	5
» José Tena.....	0,50	» Jacinto Pisón.....	5
» Andrés Mompart.....	1	» Manuel Martín.....	2
» Enemesio Delgado.....	0,50	» Juan M. Díaz Villar..	10
» Francisco Lamata....	0,50	» Cándido Fayanás.....	2
» Felipe Serrano.....	0,50	» Pascual Castillo.....	2
» Fernando Pérez.....	0,50	» Juan Alcañiz.....	2
» José Rius.....	2,50	» Patricio Desviat.....	1,50
» Vicente Orue.....	1	» Gregorio Carralero ..	1
» José M. Beltrán.....	1	» Mariano de Viedma..	5
» José Ferrer Viciana ..	2	» Tomás Colomo.....	5
» Manuel Alcaya.....	2	» Juan Matamoros.....	5
» Casiano Moreno.....	2	» Pedro Castilla.....	1
» Joaquín Posch.....	2	» Juan Pujols.....	2
<hr/>		<hr/>	
<i>Suma al frente.....</i>	<i>366,50</i>	<i>TOTAL.....</i>	<i>436,50</i>